



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: CRISTINA ISABEL POLO MOSCOTE

DEMANDADO: JACOB DE JESUS FREYLE BRITO y JACIB DE JESUS FREYLE

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2022-00208-00

Once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que para el día de mañana 12 de octubre de 2023, se había programado la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del presente proceso, no obstante, como por parte de la secretaria del Juzgado no se enviaron las comunicaciones dirigidas a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS – DIAN y a la COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A., tal como se ordenó en el auto de fecha 05 de junio de 2023, que adicionó el auto de fecha 27 de febrero de 2023, pruebas por informe que son necesarias para resolver el presente asunto, el despacho ordena el envío de las referidas comunicaciones, y como consecuencia de ello, procede a reprogramar la audiencia para el día JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 08:30 AM.

Igualmente, se le hace saber a las partes qué con antelación le será remitido el protocolo de audiencias y que la herramienta tecnológica a utilizar para la realización de la misma será LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

Cindy

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68e6c4cec2dccb6c673119f316389dbf1b050d5f042dfa1bcd9ee544ab0d7a44**

Documento generado en 11/10/2023 05:27:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>